

## 2013

- ✓ **México SOS** conforma al grupo de especialistas para crear el Código Único de Procedimientos Penales, documento base para el actual Código Nacional de Procedimientos Penales, donde se trabajaron más de 6 mil horas hombre. Se constituye un nuevo modelo de relación e incidencia en las decisiones de alto impacto nacional. Durante casi un año se discutió el documento (especialistas SOS, la PGR y los Senadores)
- ✓ El **Código Nacional de Procedimientos Penales** es aprobado en el Senado.
- ✓ **México SOS** constituye el grupo de expertos para la creación de la Ley de Delincuencia Organizada.
- ✓ **México SOS** promueve una reunión con el equipo del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad para realizar las modificaciones a la Ley General de Víctimas para su efectiva operación, éstas son aprobadas por el Congreso.
- ✓ **México SOS** promueve la aprobación de una nueva Ley de Ejecución de Sanciones para transformar el sistema penitenciario del país y la ley de Colegiación de la abogacía.
- ✓ **México SOS** crea formalmente la red *Jóvenes x la Justicia* (red de jóvenes de todo el país y de más de 40 universidades). Se llevan a cabo en este año tres foros nacionales.
- ✓ **México SOS**, junto con RENACE, realiza el V Foro Nacional de Seguridad y Justicia: La conclusión ÚNICA fue la necesidad de un Código Único de Procedimientos Penales.
- ✓ Ratificación de **México SOS** a través de su Presidente, como Consejero de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.
- ✓ Designación de **México SOS** en la persona de su Presidente, como uno de los 5 representantes de la sociedad civil en el Consejo Nacional de Seguridad Pública.
- ✓ **México SOS** es la OSC dedicada a los temas de seguridad y justicia mejor posicionada en redes sociales.